

VISO DE REMATE

(Exp. 80910-2025)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **MANUEL ANDION MENDIETA**, se ha señalado el día **cuatro (04) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

"(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8714, Folio Real No.154132 (F), ubicado en lote 51, Corregimiento Chilibre, Distrito de Panamá, Provincia Panamá, propiedad de MANUEL ANDION MENDIETA con cédula 8-347-6."

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL Nº 154132 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 51, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO 21009 DOCUMENTO 2 DE ESTA SECCION.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 400 m² 40 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 400 m² 40 dm² MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR EL NORTE COLINDA CON EL LOTE 50 PARTIENDO DEL PUNTO QUE COLINDA LA AVENIDA A SE MIDEN 28 METROS CON 60 CENTÍMETROS CON RUMBO SUR 76 GRADOS 24 MINUTOS 45 SEGUNDOS OESTE; POR EL OESTE COLINDA CON EL LOTE NUMERO 71 SE MIDEN 14 METROS CON 00 CENTÍMETROS CON RUMBO SUR 13 GRADOS 35 MINUTOS 15 SEGUNDOS ESTE; POR EL SUR COLINDA CON EL LOTE NUMERO 52 SE MIDEN 28 METROS CON 60 CENTÍMETROS CON RUMBO NORTE 76 GRADOS 24 MINUTOS 45 SEGUNDOS ESTE; POR EL ESTE COLINDA CON LA AVENIDA A SE MIDEN 14 METROS CON 00 CENTÍMETROS CON RUMBO NORTE 13 GRADOS 35 MINUTOS 15 SEGUNDOS OESTE.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.38,800.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MANUEL ANDION MENDIETA (CÉDULA 8-347-6) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

LIMITACIONES DEL DOMINIO: SOBRE ESTA FINCA SE ESTABLECE LA SIGUIENTE LIMITACION DEL DOMINIO: EL DEUDOR SE COMPROMETE A NO GRAVAR A NO VENDER ARRENDAR NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR EN TODO O EN PARTE LA FINCA HIPOTECADA SIN EL CONSENTIMIENTO DEL BANCO.FECHA DE REGISTRO 06/11/1996. INSCRITO EL 30/oct/1996, TOMO 251 ASIENTO 345EN LA ENTRADA TOMO 251 ASIENTO 345

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO CONTINENTAL DE PANAMA S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL Nº 154132 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2006 ASIENTO 39569 DE FECHA 21/mar/2006. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL DE PANAMA S.A.POR LA SUMA DE B/34,920.00 BALBOAS CON PLAZO DE 30 AÑOS Y UNA TASA DE INTERES DEL 6.00 % ANUAL VEASE FICHA:362406 DOCUMENTO REDI:930168 PANAMA 31 DE MARZO DE 2006 FECHA DE REGISTRO: 2006/03/31.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/MAY/2025, EN LA ENTRADA 199054/2025

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 02/JUL/2025, EN LA ENTRADA 262541/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1177 DE FECHA 09/jun/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 990 DE FECHA 09/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MANUEL ANDION MENDIETA, CON CÉDULA 8-347-6 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON TREINTA Y SIETE (B/.40,522.37)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

vfd9260114vut1q

Servirá de base para el remate la suma de **Bs.56 ,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
14-01-2026 03:24:27 PM
vfd9260114vut1q